

Premio ¿Cambiamos tu look?

Tras la Campaña de Navidad “**Llenemos Linares de Luz**” se sortearán **4 premios** por valor de **250€** entre los participantes que hayan depositado **su estrella** debidamente cumplimentada en la **caja mágica**, ubicada en la calle baños desde el 18/12/20 hasta el 05/01/2021, por realizar compras en cualquier establecimiento de la ciudad. (Pueden rellenarse tantas estrellas como tickets de compra se presenten).

El **objetivo** del premio es vivir una experiencia como un cliente VIP, ya que cada uno de los premiados será acompañado para su canjeo por un profesional de estética y moda, viviendo la experiencia de ser atendido por la calidad y profesionalidad de nuestro comercio de proximidad.

Este sorteo será retransmitido en directo y publicado en las diferentes RRSS.

Las bases se podrán consultar en la página web: www.camaralinares.es

Sorteo

Día: 07/01/2020.

Hora: 12:00

Ubicación: El Pósito (calle Iglesia,5. Linares).

Retransmisión en directo.

Bases del Concurso:

- Aceptar el acompañamiento de un Personal Shopper.
- La fecha de canje del premio será acordada entre la organización el/la premiado/a el día de la entrega.
- Fecha máxima para canjear el premio: 31/01/2021.
- El premio no se canjeará en metálico.
- El bono deberá consumirse en su totalidad in situ en uno o varios establecimientos en la fecha acordada. (Jornada de tarde o de mañana).
- Si el total de la compra es inferior al importe del bono, se perderá la diferencia, y si es superior lo abonará el premiado/a.
- En caso de devolución, el establecimiento deberá de entregar un tique regalo por el valor de la compra. Nunca en metálico.
- Aceptar que la actividad será publicada en las diferentes RRSS de las entidades que organizan la Campaña de Navidad.

Premio “La Espuela”

Tras la Campaña de Navidad “**Llenemos Linares de Luz**” se sortearán **10 premios** por valor de **100€** entre los participantes que hayan depositado **su estrella** debidamente cumplimentada en la **caja mágica**, ubicada en la calle Baños desde el 18/12/20 hasta el 05/01/2021, por realizar compras en cualquier establecimiento de la ciudad. (Pueden rellenarse tantas estrellas como tiques de compra se presenten).

El objetivo de este premio es canjear estos bonos en los establecimientos de hostelería como medida de apoyo a la hostelería y al turismo local.

El sorteo será retransmitido en directo y publicado en las diferentes RRSS.

Las bases se podrán consultar en la página web: www.camaralinares.es

Sorteo

Día: 07/01/2020.

Hora: 12:00

Ubicación: El Pósito (calle Iglesia,5. Linares).

Retransmisión en directo.

Bases del Concurso:

- Fecha máxima para canjear el premio: 31/01/2021.
- El premio no se canjeará en metálico.
- El bono deberá consumirse en un solo establecimiento hostelero.
- Si el total de la consumición es inferior al importe del bono, se perderá la diferencia y, si es superior, lo abonará el/la premiado/a.
- El nombre de los premiados se publicará en redes sociales de las entidades que organizan la Campaña de Navidad.

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD 2020

CONVOCATORIA

Podrán tomar parte en este concurso todos los establecimientos comerciales de Linares cualquiera que sea su actividad comercial.

Las fechas de exhibición serán las comprendidas entre el 15 de diciembre de 2020 y el 5 de enero de 2021, ambos inclusive. El motivo y ornamentación del escaparate que se presente al Concurso tendrá que ser necesariamente de temas navideños. Podrá concurrir al concurso un único escaparate.

INSCRIPCIÓN

Los concursantes deberán inscribirse antes de las 12.00 h. del día 15 de diciembre de 2020 a través del Boletín de Inscripción descargable en la página web de la Cámara: www.camaralinares.es y presentándolo en las oficinas de la Cámara de Comercio, calle Sagunto, 1 o enviándolo a la dirección de email comercio@camaralinares.es

Los establecimientos que se inscriban deberán de enviar también (antes del 15 de diciembre) una fotografía de su escaparate navideño en formato digital a través del correo electrónico comercio@camaralinares.es o del móvil 673737575.

Si algún establecimiento desea participar y por alguna causa justificada no puede enviar su fotografía, debe contactar con el Departamento de Comercio de la Cámara de Comercio de Linares a través del 953606063 o del correo comercio@camaralinares.es.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates que participen deberán de estar colocados, al menos, desde el día 15 de diciembre de 2020 a partir de las 12.00 h y hasta el día 5 de enero de 2021 a las 22h.

JURADO

El jurado estará compuesto por 4 miembros que serán designados por cada uno de los siguientes Patrocinadores del Concurso:

- Ayuntamiento de Linares
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Linares
- Asociación de Comerciantes e Industriales de Linares
- Radio Linares Cadena Ser

Los componentes del Jurado visitarán a los escaparates durante los días en que se desarrolla el Concurso, valorándolos en base a criterios comerciales, artísticos y de originalidad. La identidad de los miembros del Jurado no se hará pública para garantizar su independencia y libre valoración. En caso de empate, el representante de la Cámara de Linares decidirá en base a su "voto de calidad". Excepcionalmente, cuando a juicio del Jurado, los escaparates presentados a concurso no alcancen los niveles que se consideren adecuados, podrán ser declarados desiertos uno o varios premios.

El premio a la popularidad lo conseguirá el escaparate que obtenga más "Me gusta" en la página de Facebook de la Cámara de Comercio en el periodo comprendido entre las 12 horas del 15 de diciembre y las 12.00 horas del 28 de diciembre de 2020.

PREMIOS

Primer Premio: Patrocinado por la Cámara de Comercio de Linares 300 €.

Segundo Premio: Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Linares 150 €.

Tercer Premio: Patrocinado por la Asociación de Comerciantes e Industriales de Linares 90 €.

Premio a la Popularidad: Patrocinado por Radio Linares Cadena Ser 60 € (concedido a través de participación en Redes Sociales)

RESULTADO

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en acto público que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2020 a las 12:00h en las Instalaciones de la Cámara de Linares.

Boletín de Inscripción

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

PERSONA DE CONTACTO

ACTIVIDAD

EMAIL

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

TELÉFONO

ESCAPARATE SUJETO A CONCURSO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FIRMA

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Linares, se compromete a proteger su privacidad, y le garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales y, en concreto, que su información personal será tratada de forma lícita, leal y transparente y acorde a fines determinados explícitos y legítimos. Lo será de manera adecuada, pertinente y limitada a lo necesario en relación con el tratamiento, exacta y actualizada y sólo durante el tiempo necesario para los fines del tratamiento, garantizando su seguridad. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, concretamente en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos sobre el tratamiento de sus datos personales como participante del concurso organizado por el Ayuntamiento de Linares, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares, ACIL y su Centro Comercial Abierto con motivo del "CONCURSO DE ESCAPARATES". Para más información visitar la página web www.camaralinares.es